

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 81-07 que nombra al Coronel José Ramón López Peralta, E. N., Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la Republica, y dicta otras disposiciones.

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 81-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel José Ramón López Peralta, E.N., queda designado Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República.

ARTÍCULO 2.- El Capitán de Navío José Roberto Muñoz Monción, queda designado Director de Inteligencia Naval, M. de G.

ARTÍCULO 3.- La Coronel Juana Francisca Campusano Jiménez, P.N., queda designada Directora del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007), años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 82-07 que nombra al General de Brigada Pedro A. Cáceres Chestaro, E. N., Jefe de la Policía Militar Electoral, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Pedro A. Cáceres Chestaro, E. N., queda designado Jefe de la Policía Militar Electoral.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Luís Enrique Rosario Lorenzo, E. N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada del Ejército Nacional.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Paracaidista Carlos García Henríquez, F.A.D., queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTÍCULO 4.- El Coronel Latif Miguel Mahfoud Rodríguez, P. N., queda designado Director de la Academia Policial “2 de Marzo”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007), años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 83-07 que asciende a coroneles del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Dominicana al rango de General de Brigada y designa a varios de ellos en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 83-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: